

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, viernes 21 Febrero de 1896. N.° 4.361

SECCION POLITICA

Vaya un pleito

Sobre si Cánovas debe disolver las actuales Cortes se ha entablado entre el presidente del Consejo y el señor Sagasta un pleito, que resulta, por ahora, más ameno que interesante.

Opinamos que ninguno de los dos jefes de los partidos monárquicos dice la verdad al sostener sus distintos puntos de vista. Ni al uno ni al otro les agrada la proximidad de un período elec toral, y si Cánovas pudiese decorosamente abandonar el poder, con qué gusto cedería la carga que ya le pesa y acabará por aplastarle.

Y el Sr. Sagasta es demasiado ladino, bastante experimentado y muy viejo, para poner buena cara al temporal que corre la restauración española.

Ambos partidos monárquicos, fusionistas y conservadores, se han metido en un callejón sin salida. Malo si no se disuelven las Cortes, peor si convocan elecciones para diputados á Cortes, porque saldrán los amigos del Gobierno á fuerza de tantos chanchullos y actas en blanco, que tanta burla y tanta audacia no las tolerará la opinión pública.

El país está cansado de tanta farsa y comedia, y lo peor que puede hacer el Gobierno es excitar la repugnancia, el asco que el verdadero cuerpo electoral siente al enterarse de los preparativos y trabajos que hacen los gobernadores civiles para imponer candidatos y para sacarlos triunfantes.

Es irritante lo que sucede en estos días en la gran mayoría de los distritos. Solicitan los votos porción de caballeros, muy conocidos en Madrid, en la tertulia del señor Cánovas, del Sr. Cos-Gayón, del Sr. Romero Robledo y del duque de Tetuán, desconocidos en provincias y sin notoriedad ni antecedente alguno que legitime ni justifique sus pretensiones.

Y los gobernadores civiles les recomiendan y les apoyan, mejor dicho, los imponen, porque ni siquiera se toman la molestia de consultar á las personas influyentes, ni tienen en cuenta las condiciones de los distritos, ni las tendencias que en ellos dominan, con tal falta de tacto, que ciertas candidaturas resultan verdaderos desafíos al cuerpo electoral.

Todos esos candidatos madrileños van con los bolsillos llenos de carreteras, abusando tanto de este reclamo, que los pueblos ni quieren enterarse de él, porque saben perfectamente que no hay en Fomento dinero bastante para el sinnúmero de caminos que han salido aprobados en la «Gaceta de Madrid».

¿No hay dinero para las atenciones de la guerra de Cuba y lo habrá para las carreteras que van distribuyendo como pan bendito los generosos candidatos?

Por estos y otros motivos al país no le interesa el pleito que sostienen los señores Cánovas y Sagasta, sobre si se disolverán ó no las actuales Cortes.

Opina que son un par de Juan Palomo, que á fuerza de guisar y de comer, han acabado el carbón, los comestibles y la paciencia del país, disputándose hoy el placer de paladear el último plato que huele ya á quemado.

A la Corona se dirigen ambos estadistas para que falle en definitiva, y en buen aprieto ponen al jefe del Estado cuya sabiduría corre grandes peligros de no acertar, pudiendo agravar extraordinariamente la situación de las cosas.

El pleito es de resolución tan difícil que no nos extrañaría que Cánovas y Sagasta lo perdieran y con costas.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

17 de febrero.

Quedamos ayer en que el Sr. Sagasta habíale dicho á Cánovas como el personaje del drama:

Al campo, D. Nuño voy
Donde probaros espero,
Que si vos sois caballero
Caballero tambien soy.

Más D. Nuño, en lugar de requerir la espada, fué á Palacio y allí dijo: «ya ven ustedes con la que se viene el Sr. Sagasta».

Como la palabra está ya dada, no es de temer á última hora una rectificación y por ende es indudable que el decreto de disolución se firmará sin vacilaciones; más bueno es notar que despues de la larga entrevista ayer celebrada por el Sr. Cánovas con la Reina Regente, hay quienes sospechan que bien podrá suceder algo inesperado.

Cánovas, claro es, continúa sosteniendo su fórmula aprobada por la regente y que consiste que el partido conservador quedaría en ridículo y deshecho si se le obligara á vivir con las Cortes liberales, ó en otros términos, que Cánovas necesita á toda costa el decreto de disolución.

Más así como contra siete vicios hay siete virtudes, así contra las conminaciones del Sr. Cánovas están las del Sr. Sagasta que dice: Si el partido conservador persiste en su funesto camino, pudiera llegar el momento de pensar que sin faltar en nada á los deberes que el patriotismo le impone, deba adoptar aquellas actitudes que corresponden á su dignidad.»

Los frenéticos aplausos con que los liberales acogieron estas palabras, permiten afirmar que si el señor Sagasta se resuelve, todos ellos le seguirán. Y claro es, la resolución habia de consistir en decirle al señor Cánovas: «Tu te empeñas en hacer ahora elecciones, nosotros lo consideramos un desatino y por tanto, puesto que tú las consideras indispensables, hazlas tú solo.»

Puedo asegurar que son muchos los liberales que hablan de retraimiento. Cierto que el Sr. Sagasta ha hablado con desusada energía, que ha demostrado la inconveniencia de hacer ahora un llamamiento al cuerpo electoral y que hay motivo para sospechar que en su discurso se leen entre líneas algunas amenazas de retraimiento. Mas mis lectores lo verán; llegado el caso, no habrá retraimiento, no solo por lo trascendental de este acuerdo, sino porque en último resultado en España jamás ha habido ni habrá retraimiento.

A nada conduce hoy la prueba de esta afirmación: si fuera indispensable yo recordaría que en España las primeras indicaciones en favor del retraimiento han salido siempre de los labios de aquellos que no tienen distrito; y que llegado ya el momento de ir á las urnas, los que le han tenido seguro han hecho lo posible por ser elegidos, después de lo cual han tomado asiento en el Senado y en el Congreso y aún sido objeto del aplauso de sus correligionarios.

Sólo allá en los años inmediatamente anteriores á la revolución de Septiembre, hubo alguna unanimidad en la cuestión del retraimiento, y aun entonces, diputados progresistas hubo; sucediendo que uno de ellos lo fué, y en verdad, por Cataluña, D. Laureano Figuerola, quien si mereció todo género de censuras y de ataques por parte de los suyos, apareció siendo ministro de Hacienda del primer gobierno de la Revolución; mostrando esto hasta donde sus correligionarios habian olvidado su rebeldía.

El retraimiento, con muy ligeras excepciones, se reducirá siempre á no solicitar el favor de los comicios los que no tienen probabilidades de triunfo. No hay, pues, porque pensar en que los liberales hayan de ir al retraimiento, pues si lo acordaran, diputados liberales habría en las próximas Cortes.

Si es evidente, y sobre esto preciso es reconocer que el Sr. Sagasta ha dicho cuanto hay que decir, que hacer hoy elecciones el partido canovista, después de su fracaso en Cuba y tras las desdichas que van determinando su paso por el poder es una provocación, no ya á los liberales, sino á todos los partidos. Precisamente por esto ha satisfecho tanto la gallarda actitud del Sr. Sagasta.

Reducida está hoy más que antes la cuestión á los términos en que planteó el Sr. Cánovas, diciendo: «ó Sagasta gobierna con estas Cortes ó yo con otras nuevas;» y esto, porque Cánovas añadió al repetir esta su formula, que aun no habia sometido la cuestión á S. M. la reina regente. Que esto último no es exacto, lo dice el sentido común y lo confirma cuanto es público y yo apunté en una de mis anteriores correspondencias; más las palabras de Cánovas parecen indicar, que el discurso de la plancha ha hecho algún efecto y que esto obliga á volver á tratar del asunto con más ó menos despacio.

Verdaderamente, si el discurso del Sr. Sagasta se considera como no dicho, motivos hay para declarar que el partido liberal es algo como una agrupación de gentes de raza inferior, puesto que cuando le sobra la razón por la punta de los pelos, ni siquiera se le hace caso. Como son muchos los sagastinos que no quieren creer en esta verdad, en los círculos políticos se habla de próxima crisis. Yo no la creo, porque si es cierto que Sagasta, por su afable carácter, es muy querido, sólo privan y privarán los conservadores, cuyos procedimientos son los únicos que agradan y que entusiasman.

Pasaron los días, porque de estas cosas ahora no se hace aprecio, en que los liberales eran considerados cursis: de ellos se decía que se habilitaban de trajes en las roperías de la calle de Santa Cruz; pero, al fin, como en el otro bando hay tanto du-

que, tanto marqués y tanto conde, siquiera la mayoría de todos éstos sea cabezas huecas, el partido conservador, está y estará siempre á la moda.

FELIPE.

«El Globo» monárquico

Dice «El Imparcial»:

«Desde hoy pasa «El Globo» á poder de nueva Empresa, en la cual figura el excalde de Madrid señor conde de Romanones. Dicho periódico abandona el campo republicano para defender las ideas del partido liberal.

De la dirección de nuestro estimable colega se encarga D. José Francos Rodriguez, quien ha ingresado en el partido liberal y presentado renuncia del cargo de concejal.»

Y dice «El Globo»:

«Desde hoy «El Globo» pasa á ser propiedad de otra Empresa.»

«D. Alfredo Vicenti, director que ha sido hasta hoy de «El Globo», deja este cargo. A cuantos conocen la historia del periodismo español contemporáneo y especialmente la historia de este diario, es inútil encarecerles cual será el sentimiento de los nuevos propietarios de «El Globo» al no poder contar con el concurso de quien, durante muchos años, ha sido director de este periódico.»

Era natural: el Sr. Vicenti, nuestro querido amigo y compañero no puede dejar de ser lo que siempre fué: un republicano convencido.

«Desde hoy—esto lo dice «El Globo»,—queda encargado de la dirección de «El Globo» D. José Francos Rodriguez.»

Últimos Telegramas

El Gobierno

Madrid 18, 9'40 n.

El Consejo de ministros convocado para hoy ha sido aplazado hasta mañana.

Planteará mañana el Sr. Cánovas el proyecto de disolución de las Cortes entre los ministros.

—Mañana firmará la reina regente la real orden nombrando al general Ortega, comandante de división en el primer cuerpo (Madrid) segundo cabo de la isla de Puerto Rico.

—El Gobierno cree que las medidas adoptadas en Cuba por el general Weyler facilitarán las próximas elecciones.

Dicen los ministeriales que en esa situación podrán hacerse elecciones en Cuba, como se hicieron en la Península durante la guerra civil:

—El ministerio de Marina tiene noticia de las pruebas que el nuevo crucero «Alfonso XIII» ha hecho en el Ferrol con éxito completísimo.

Se probó la máquina sobre amarras.

La disolución de las Cortes

Madrid 18, 9'45 n.

Se atribuye importancia política á una conferencia que ha tenido el Sr. Sagasta con el marqués de la Vega de Armijo y el general Bermúdez Reina.

—En Ecija se ha verificado una manifestación contra la publicación del decreto de disolución de las Cortes.

Mil quinientos trabajadores llegaron á la casa del diputado Sr. López pidiendo que continuaran las actuales Cortes.

El Sr. López les arengó, y se disolvió enseguida la manifestación.

Crónica

Madrid 18,9'45 n.

El Carnaval ha estado desanimado en toda España segun los telegramas de provincias.

En Madrid había hoy gentío en paseos y calles, pero no muchas máscaras y á cual más sosa.

—La casa del Ayuntamiento de Córdoba ha sido asaltada por ladrones, que se llevaron mil pesetas.

—En seguida que estén organizados los cuerpos del ejército de operaciones, saldrá el general Weyler á dirigir la campaña.

—Los insurrectos han quemado los paraderos del ferrocarril de Matanzas, donde vuelven á destruir cuanto pueden.

Reclamación norteamericana

Madrid 18, 8 n.

El ministro de Estado Sr. Elduayen ha conferenciado con su colega de Marina, vicealmirante Beranger, sobre una nota del Gobierno de los Estados Unidos que reviste gravedad.

La nota ha sido transmitida á nuestro Gobierno por intermediación del ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor.

Está redactada en tono duro, rayano en descortés, reclamando un severo é inmediato correctivo para el capitán de navío D. Víctor Concas, á quien atribuye el Gobierno norteamericano injurias y cargos vertidos en la última conferencia dada por el Sr. Concas en el Ateneo de Madrid.

El Gobierno no ha adoptado todavía resolución ninguna.

En la entrevista de los dos ministros, el de Estado se ha limitado á dar cuenta exacta y completa de lo sucedido á su colega de Marina.

Ecos políticos

¡Bueno va!

A las frases inconvenientes de «La Epoca» contra el Sr. Sagasta que ayer publicamos, ha contestado «El Correo»:

«Dice éste que el Sr. Cánovas del Castillo pisoteó la disciplina militar nombrando director general de la Guardia civil á un general que había sido confinado á un castillo por los liberales. (Alude al general Dabán.)

Recuerda también que al promo verse la algarada militar que produjo la caida del partido liberal, el Sr. Cánovas en lugar de condenar aquellos hechos, procuró defender á los promovedores de ellos en el Congreso.»

Y añade otras cosas por el estilo.

Se vé que á los partidos turnantes les pasa lo que á los federales.

Cuando no tienen con quien reñir, riñen entre ellos.

—

Los barrenderos de Madrid se han declarado en huelga.

Precisamente ahora que hay Ayuntamiento nuevo.

La cuestión era haberlo hecho cuando había basura que barrer, es decir, cuando estaban allí los concejales procesados.

Entonces, como había trabajo, hubieran impuesto la ley.

—

Leemos:

«En Galicia se han suprimido todos los festejos que acostumbraban á celebrarse durante el Carnaval, con motivo de hallarse en Cuba formando parte del ejército de operaciones más de 40.000 gallegos.»

En cambio en Asturias se debe haber celebrado, porque, como gracias á Pidal, resultan en aquella región todos los quintos escasos de talla, suponemos que no debe haber asturianos en el ejército de Cuba.

—

Hablando del temporal de Cádiz telegrafían a un periódico:

«El vapor «Garibaldi», logró llegar al puerto, llevando á remolque al laud «San Antonio» completamente destrozado.»

¡Garibaldi remolcando á San Antonio!

¿No le dice esto nada á «El Diario Catalán?

—

«La Epoca» publica un suelto, del cual se desprende que el general Martinez Campos no desempeñará mucho tiempo la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, y que se marchará al extranjero á pasar una temporada.

Eso es obrar discretamente.

Pero... pero se nos figura que así que vaya entrando en calor político el general, se queda en casa como el Sr. de Cachupín.

Y si no al tiempo.

—

Según una estadística reciente, los franciscanos tienen en España 64 conventos.

Sesenta y cuatro bohíos para el carlismo.

—

Un telegrama de Cuba consolador:

«La salud es inmejorable. Durante la última decena las defunciones en los soldados de caballería han sido de enfermedades comunes.»

El gran filibustero, el vómito negro, parece que quiere dejar respirar algo al ejército.

—

Este Carnaval se ha prohibido en Barcelona cantar coplas alusivas á Martinez Campos.

Bien entendido que si en las coplas se le hubiese llamado bravo caudillo, gran pacificador, héroe prestigioso, no hubiera habido tal prohibición.

Pero parece ser que las coplas se referían á la *brillante campaña de Cuba*, y por eso no puede pasar el Gobierno.

De modo que tenemos una institución más.

El rey, la reina y Martinez Campos.

Si esto sucede habiendo sido derrotado, ¿qué hubiera pasado si llega á venir victorioso?

Nada, que le declaran Padre Eterno.

—

Leemos:

«El «Heraldo» se lamenta de que no se haya resuelto la instancia presentada por el naviero catalán Sr. Jover, ofreciendo transportar gratis un número considerable de soldados heridos en Cuba.

Pregunta el citado diario á qué empresa ó entidad puede convenir que no se acepte tal ofrecimiento.»

Si aciertas lo que llevo en la mano, te doy un racimo.

¿A quien ha de convenir sino al señor marqués de Comillas?

Esos heridos transportados gratis represestan dinero que á él le quitan.

El marqués no se opondría á los nobles propósitos del Sr. Jover siempre que el Gobierno abonase á él, al marqués, el importe de los pasajes.

El cobra por llevarlos á Cuba y quiere cobrar tambien por volverlos aunque vengan enfermos ó estropeados.

Además, lo que propone el Sr. Jover sería una economía para el Tesoro público, y por eso no pasan jamás los conservadores.

—

Telegrafían de Madrid:

«Cambiado el tiempo de ayer á hoy. El cielo sé ha encapotado y el viento es frío. Desanimación completa y muy pocas máscaras. Ha llamado la atención una, que llevaba el traje hecho con pepitas de pimienta. El que ha tenido tal paciencia es un pobre natural de Linares, y ha necesitado para confeccionar el traje 654,987 pimientos.»

Muchos pimientos nos parecen.

¡No serían *garrofas*?

—

¡Qué situación la del general!

El Sr. Silvela le excita para que aconseje á la reina la vuelta de los liberales.

En cambio, Tyrconel le excita para que logre de la reina el decreto de disolución para el Sr. Cánovas.

Por lo que se ve, nuestros politicazos todavía consideran árbitro al general de nuestros destinos.

Si esos políticos restauradores oyeran lo que se dice en calles y plazas, se convencerían que ha muerto para el pueblo.

Si vive para las instituciones, allá ellas.

Pero nunca ha convenido jugar con fuego.

—

A fin de que Romero Robledo no intervenga en los debates sobre la cuestión cubana, le van á nombrar presidente del Congreso.

¡Qué poco le conocen!

Es capaz de bailarse sobre la mesa presidencial si se trata de dar jaqueca á D. Arsenio ó al Sr. Silvela.

Para él todo es *Café chantant*.

—

«El Nuevo Régimen» á los vallesistas.

«Con las gentes que siempre tienen la revolución en los labios podemos encontrarnos al trabajar á favor de la República, pero no para levantar partidas como las de Chovar, y sembrar el desconsuelo é infortunio en desgraciadas familias.»

«No diremos que por el retraimiento se acelera el triunfo de la República, porque no mentimos y somos sinceros.»

«La Asamblea ha venido á demostrar que es urgente la reorganización del partido federal. Es necesario prescindir de toda clase de perturbadores, «hombres para poco que pretenden mucho», gente que ha venido á encumbrarse y que ahora tilda de poco revolucionarios á sus jefes.»

«Eternos aduladores del pueblo, al que nunca sirvieron con la espada ni con la pluma.»

He ahí dos pares de banderillas puestas en los mismos rubios.

¡Ni el difunto Ostión?

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Pons Seguí, Taltavull, Flaquer Martinez, Fábregues, Gimenez y Pons Gomila.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda, dos comunicaciones del señor Juez de primera ins-

tancia de este partido, en las que manifiesta por disposición del Tribunal Provincial de lo contencioso-administrativo, que este Ayuntamiento debe proveer de fondos dentro del término de quinto día, y en cantidad de tres mil pesetas, á su procurador en Palma D. Juan Fiol para atender á los gastos de los pleitos que siguen con la «Eléctrica Mahonesa» sobre rescisión del contrato del alumbrado público y colocación de algunos postes en las calles.

Se acordó pase á informe de la comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Comellas Goñalons, en la que solicita se le autorice para cerrar el callejón que existe en la prolongación de la calle de Orfila en la parte que penetra en una finca del recurrente, obligándose á entregar al Municipio el terreno que ocupe el día en que éste acuerde prolongar la calle mencionada.

Se acordó publicar las listas definitivas de los electores de compromisarios para senadores dentro del plazo legal con las rectificaciones hechas en virtud de las altas y bajas concedidas.

Se aprobó el justiprecio del terreno ocupado de la casa número 21 de la calle de la Iglesia de la propiedad de D. Lorenzo Marsal para la alineación de aquella.

Se acordó dar cumplimiento á una circular del Sr. Gobernador de la provincia en la que dicta reglas para la formación de los presupuestos ordinarios del año económico próximo.

Se acordó quedar enterado de un telegrama del Sr. Gobernador de la provincia en el que participa, que por auto del Sr. Juez de instrucción de este partido, ha sido suspendido en sus cargos de concejal y segundo teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Máximo Cadavid.

El Sr. Pons Hernández manifestó que ha aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior para no desobedecer las órdenes del Sr. Gobernador de la provincia, pero que en su opinión no debe aprobarse ninguna hasta que lo sean las que no lo están todavía.

A esta manifestación se adhirieron los Sres. Flaquer Saurina, Mascaró, Pons Seguí, Fábregues, Gimenez, Flaquer Martínez y Taltavull.

El Sr. Presidente contestó que cree haber obrado como procede en este asunto.

Se dió lectura de la siguiente proposición:

«En vista de que el Secretario ha trascrito en el libro de actas del Ayuntamiento algunas que no han sido aprobadas, presentándolas á la firma de los concejales, y faltando abiertamente al precepto legal contenido en la prevención segunda del art. 125 de la ley municipal que determina la obligación del Secretario de no trascribir las actas en el libro destinado al efecto hasta que sean aprobadas; el concejal que suscribe propone al Ayuntamiento que en uso de las facultades que le confiere el artículo 128, suspenda al Secretario de empleo y sueldo por treinta dias. Mahón 18 Febrero 1896.—Gabriel Flaquer.»

El Sr. Presidente manifestó que no admitía esta proposición porque no está en las facultades del Ayuntamiento la suspensión del Secretario, que éste ha procedido como corresponde, y los que así no lo consideren deben recurrir á la autoridad superior para que determine otra cosa si lo cree procedente; puesto que al Secretario poco ó nada puede importarle que las actas citadas se trascriban ó no al libro destinado al efecto.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

El ministro de la Guerra ha resuelto lo siguiente:

1.° Que los alumnos que siendo individuos de tropa deseen acogerse á los beneficios del art. 11 del real decreto de 8 de febrero de 1893, solicitarán el pase á la situación de enseñanza libre, que se les otorgará durante los plazos establecidos en la mencionada real disposición.

2.° Que el tiempo que permanezcan en enseñanza libre se contará, para los efectos del servicio militar, como servido en primera reserva.

3.° Que durante dicho periodo no disfrutarán la gratificación de tres pesetas diarias los que en la Academia estuvieran cobrándola, ni el haber y premios de reenganche aquellos que lo percibieran.

4.° Que terminada la instrucción de enseñanza libre, si vuelven á ser alta en la oficial, entrarán desde luego en el goce de los haberes, gratificaciones y demás emolumentos que segun circunstancias les correspondan.

LLAMAMIENTO Á FILAS.—Para cubrir las bajas que resultan en el arma de infantería y artillería con motivo de la última expedición y de las tres baterías que se están organizando con destino á Cuba se llamarán al servicio activo 18.000 hombres de los que se encuentran con licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Unos 460 procederán de los que del último reemplazo y en el día de la saca de quintos fueron elegidos para artillería, y los 17.540 restantes de los que lo fueron para infantería.

La revista del próximo mes de marzo la han de pasar todos los cuerpos con el completo de la fuerza que figura en presupuesto.

En el correo del jueves último, no hemos recibido ningun número de nuestro estimado colega de la capital de las Baleares «El Liberal Palmesano.»

Le habrá sucedido algún percance con los curiales, ó será alguna irregularidad de Correos.

Esperamos una aclaración para salir de dudas.

Dos coches que en la carretera de San Luis pugnaban por pasar el uno al otro, atropellaron á un cerdo, que á los pocos momentos quedó exánime, de los tres que conducía un muchacho.

Según se nos ha dicho, los autores del hecho se comprometieron á satisfacer el valor del animal.

Gana terreno entre los socios del casino Unión Republicana, la idea de celebrar una segunda temporada de bailes empezando el próximo domingo.

Como los gastos serán pocos y el precio de la entrada insignificante, es de esperar que aquellos salones se vean muy concurridos.

Parece que en el casino del Consey tambien va prevaleciendo la idea de poner en escena el domingo primero de Marzo el drama «La novela de la vida».

De ver confirmada esta noticia, auguramos un buen resultado para la compañía.

Esta mañana se hacia imposible dar un paso por debajo el tinglado de la plaza de la Pescadería, con motivo de que á causa de la ligera llovizna que ha caido, se han metido en aquel sitio todas las mesas de los pescadores y mariscadores que venden fuera de él.

Ha habido algunas broncas por causa de esto, pues las transeuntes se veian compelidos á salirse del tinglado si querían pasar de un sitio á otro.

Esperamos que se corregirá este abuso en lo sucesivo.

La casa D. Appletón y C.ª, editores de Nueva York, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la novela que acaban de publicar bajo el título de PLAGIADO, obra magnífica, traducida del original inglés del malogrado escritor Roberto Luis Stevenson, por D. Francisco Sellén. Ponderar la novedad interesante del argumento que encierra la citada novela para nosotros, los españoles, que estamos acostumbrados casi siempre á una misma literatura, sería quizás exajerado, y nos ceñiremos por lo tanto á decir con el editor de la misma, que la referida obra es *una narración de aventuras cuyo interés no decae un momento... con tal precisión y naturalidad que parece estamos presenciando las escenas que se describen.*

Recomendamos, por lo tanto, la novela PLAGIADO á nuestros lectores, en la seguridad de proporcionar un buen libro á los amantes de las letras.

El romanticismo ha pasado de moda, y sin embargo, muchas veces encontramos en la vida real ejemplos dignos de ser cantados por la lira de Lamartine.

En Málaga se ha desarrollado recientemente una de esas historias, que á muchos parecerá novela, y sin embargo es verídica en sus menores detalles.

Un joven oficial de ejército estaba locamente enamorado de una linda señorita, con la cual tenía proyectado casarse; la tuberculosis, ese azote de la juventud en estas sociedades anémicas, privó de la existencia á la mujer de sus sueños, y, deseando conservar un recuerdo de aquel amor, pidió á la familia la almohada donde había reposado por última vez la cabeza de la joven.

¡Loca imprudencia! La familia no quiso privarle de ese intento, y, algunos meses después, los primeros síntomas de la cruel dolencia se iniciaba en el organismo del enamorado oficial.

A los que duden de la eficacia del contagio, presentamos este ejemplo que ha sido objeto de la atención especial de los médicos de Málaga.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El Consejo con la Reina.—Hoy es el bueno.—Broma pesada.

Madrid 20, 5'30 t.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina el Sr. Cánovas pronunció un estenso discurso sobre la cuestión de Cuba y los Estados Unidos diciendo que la cuestión pendiente con esta potencia estaba terminada.

Después se hizo el nombramiento de senadores vitalicios.

Mañana se celebrará nuevo Consejo para resolver la cuestión de Córtes.

No hay noticias oficiales de Cuba.

El gobierno califica de broma de carnaval los petardos que estallaron el miércoles por la noche.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

20 Febrero 1896.

	11'15 M.	4'00 T.
4 por 100 interior.	00'00	64'45
4 por 100 exterior.	00'00	74'30
4 por 100 amortizable . . .	00'00	78'75
B. H. de Cuba 1886	00'00	94'05
Id. Id. 1890	00'00	81'87
Banco Hispano Colonial . .	00'00	00'00
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'60
F. Norte	00'00	26'75
Id. Orense	00'00	00'00
Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	54'62
Id. Norte	00'00	00'00
Id. Orense. . . .	00'00	00'00
Id. Almansa . . .	00'00	58'12
Compañía Trasatlántica . .	00'00	86'25

1896

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 22 Sábado

La Cátedra de San Pedro de Antioquia y Santa Margarita de Cortona penitente.

Sale el sol á las 6'44.—Pónese á las 5'45.
Luna: sale 10'37 M.—Pónese 1'46 M.

PLATO DE POSTRE

Solución al geroglífico anterior

Triste cuadro es el de la muerte

* * *

Un solterón opina muy mal de las mujeres.

—¡Todas son nécias á rabiar—exclama.—Tan solo he encontrado una que tuviese talento y sentido común.

—¿Y por qué no te has casado con ella?

—Porque me despreció.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Prestación personal

Formado el padrón de la prestación personal para la conservación de los caminos vecinales de este distrito correspondiente al año económico de 1895 96, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahón 19 de Febrero de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Abril.

Mahón a 19 de Febrero de 1896.—Goñalóns, Carreras y C.ª

Subasta

El día 1.° de Marzo próximo á las 11 de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal las fincas siguientes:

1.° El prédio «Llumesanas».

2.° La estancia «Biniarroga».

3.° Un vergel situado en el llano de San Juan con dos porciones de terreno secano.

4.° La estancia «Ne Vermeya», situada en territorio de Rafal Colom, f rmada de un vergel y dos porciones de terreno secano.

Y 5.° Una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.° 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores y se adjudicarán al mejor pos or.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

CALIGRAFÍA
FRANCES
ENSEÑANZA PRIMARIA
Y
preparación para la carrera del Magisterio
POR EL PROFESOR
D. MANUEL GARCÉS
22— MORERAS—22

NOTA—*Horas y honorarios convencionales.*

Para vender

Lo están unas 300 botellas de litro, tres cuartos litro y de otras varias clases, que se darán á precio sumamente barato.

Para informes en esta imprenta.

En venta

Lo está la noria llamada de "Netto" sita en las inmediaciones de esta ciudad y punto conocido por viñedo de Gracia en el camino que empalma con la carretera de San Luis.

Para informes en la misma noria.

FOTOGRAFÍAS Á 1 PESETA

del tamaño 13 x 18 centímetros
de varios carruajes de la mascarada de la sociedad
Centro Carnavalesco
Femenías — Miranda — 4



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. *Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá,* frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del **autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América**

PANADERÍA
LA GAVILLA DE ORO
DE
Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas, todo á precios convencionales.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

LA CATALANA
Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865
Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

MARCHAMOS
PARA EL CALZADO
aprobados por la Dirección Gral. de Aduanas
Fabricantes
Ramón y Felix Ballescá
Alta San Pedro, 68.—Barcelona

Para los encargos al Representante para las Baleares
D. Juan T. Vidal,
Moreras, 13,
Mahón

Impermeables «Pourted»

hechos por encargo y á medida y á propósito también para militares.

El mismo representante Sr. Vidal.

ÁRBOLES FRUTALES

Llegada la época del trasplanto pongo á la disposición del público un rico surtido de estos vegetales como sigue:

Albaricoqueros 12 variedades.
Cerezos, 6 id.
Ciruelos, 4 id.
Manzanos, 6 id. y entre ellos la tan celebrada camuesa.
Melocotoneros, 4 variedades.
Perales, 12 id.
Naranjos.
» Mandarines.
Limoneros.
Fresones monstruos.

Precios baratos

PRATS,
Cos de Gracia.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

DINERO

Se desea la colocación de varias cantidades en partidas que no sean menores de mil pesetas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.°

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé número 19.

Informará su dueño que vive en la misma.

CALENDARIO
PARA LA
Isla de Menorca
correspondiente al año bisiesto
1896

Véndese en esta imprenta al precio de 10 cénts. de peseta el ejemplar.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, hepes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.